

ENTORNO

LaLiga logra las primeras sentencias contra bares 'piratas' tras el despliegue de inspectores

La competición creó un grupo de cien profesionales que se dedica a comprobar que los establecimientos públicos cumplen la normativa, y de momento ya se han abierto expedientes sancionadores por la Justicia más de 600 locales.

Palco23

15 mar 2019 - 10:47

LaLiga logra las primeras sentencias contra bares 'piratas' tras el despliegue de inspectores

La lucha de LaLiga contra la piratería continúa dando sus frutos. La competición ha anunciado que han empezado a producirse las primeras sentencias favorables en los litigios emprendidos contra aquellos bares que emiten de forma irregular sus partidos. “En la actualidad la Justicia ha abierto expediente a 600 establecimientos públicos”, señala en un comunicado sobre el primer balance de esta campaña que inició hace más de un año.

Los primeros fallos judiciales consideran que los propietarios de los locales han cometido “un delito frente a la propiedad intelectual, condenándolos a unas penas mínimas de 4 meses de prisión, al pago de importantes multas económicas, a indemnizar a LaLiga por los daños y perjuicios ocasionados, y al abono de las costas procesales”, relata. Un mensaje claro, y con el que busca disuadir de que se continúe emitiendo irregularmente cada fin de semana.

La asociación de clubes que preside Javier Tebas defiende que estas sentencias avalan la inversión realizada hace un año para crear un *ejército* de cien profesionales que se dedicara a investigar qué establecimientos no cumplían con la legislación, como adelantó *Palco23*. Se les conoce como “Red Territorial de Verificadores de Licencias de Contenido de LaLiga”, y básicamente se encargan de comprobar que no se retransmiten las jornadas de LaLiga Santander y LaLiga 1|2|3 de forma fraudulenta. En este proyecto van de la mano de Mediapro, que a partir del próximo año se encargará de la explotación del negocio de bares.

LaLiga ha conseguido que más de 600 locales sean expedientados por emitir partidos de forma irregular

“Ya se han realizado en lo que llevamos de la presente temporada futbolística más de 80.000 visitas, detectándose más de 19.000 emisiones fraudulentas, así como además se han identificado cerca de 60 casos de suboperadores e instaladores que se lucraban comercializando y/o facilitando el acceso a los contenidos de LaLiga a locales públicos”, denuncia la competición.

La información recopilada por estos informados permitió presentar denuncias contra más de 4.300 establecimientos ante las autoridades policiales. A partir de ahí entró en acción la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Policía Nacional, coordinada por la Sala de Criminalidad Informática de la Fiscalía General del Estado, con un resultado de más de 800 decodificadores ilegales intervenidos y requisados. Aunque el grueso del operativo se realizó durante el mes de diciembre de 2018, en las últimas semanas se han replicado diversos operativos policiales en las islas de Mallorca y Gran Canaria

Muchos locales intentan *sortear* la legislación abonándose al paquete residencial en lugar del de locales públicos, que reduce notablemente el coste del servicio mensual. Pero, sobre todo, el foco se ha puesto en proveedores de decodificadores pirata tanto a particulares como a locales públicos. En este sentido LaLiga también ha conseguido que el Juzgado de Instrucción número 2 de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) imponga el cese de las emisiones en varios locales mientras prosigue el juicio contra un operador local.